

# REQUISITOS FITOSANITARIOS EN LA AGRO EXPORTACION

**Luis Aquino Campos**

laquino@senasa.gob.pe

**Dirección de Sanidad Vegetal**

**Lima, Junio de 2014**



## ¿Qué es el SENASA?

Es Autoridad Nacional en Sanidad Agraria, organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura de Perú, con personería jurídica de Derecho Público y constituye pliego presupuestal.





## Visión

Productos agrarios sanos, competitivos y de calidad para el Perú y el mundo.



## Misión

Servimos como autoridad nacional, protegiendo y mejorando la sanidad agraria, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria, para el desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario.



## Rol del SENASA en la Agro exportación

Como autoridad sanitaria y fitosanitaria del Perú, país miembro de la OMC, entre otros tiene la misión de asegurar:

1. Que las plantas y productos vegetales que el Perú exporta, no sea vehículo para la diseminación de plagas hacia el país importador.
2. Superar las barreras fitosanitarias establecidas por los países importadores, para el acceso de nuestros productos agrícolas de exportación.



## Comercio Internacional de Productos Vegetales

En el marco de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria – CIPF de la OMC, el **comercio** internacional productos vegetales esta **sujeto a las regulaciones** que establezcan los **países importadores**.

**Producto vegetal**, dependiendo de su grado de procesamiento (fresco, deshidratado, esterilizado, etc) puede ser una **vía para el ingreso de nuevas plagas**.

## Comercio Internacional de Productos Vegetales

### ¿Que se entiende por Plaga?

Conforme a la CIPF, se considera a cualquier organismo vivo perjudicial para las plantas:

Insectos, ácaros, malezas, hongos, bacterias, virus u otro.



## Comercio Internacional de Productos Vegetales



Las regulaciones de los países importadores se rigen por el Acuerdo MSF, firmado por los países miembros de la OMC.

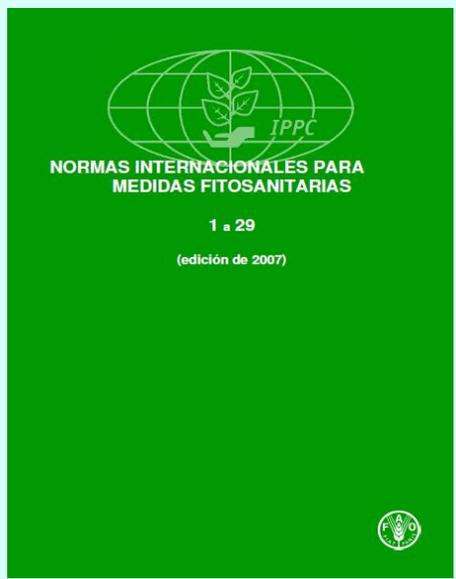


**International Plant Protection Convention**  
Protecting the world's plant resources from pests

El Acuerdo MSF identifica a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) como instancia para el desarrollo de normas internacionales de protección fitosanitaria en el comercio de productos vegetales.

# Normativa Internacional

Las medidas fitosanitarias de un país, fundamentadas en principios científicos y en concordancia con Normas, directrices y recomendaciones internacionales armonizadas.



Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Normas Internacionales para Medidas Fi... +

https://www.ippc.int/index.php?id=ispms&no\_cache=1&L=1&no\_cache=1

|                  |  |                               |            |
|------------------|--|-------------------------------|------------|
| ISPM 28 Annex 12 | ANEXO 12 de la NIMF 28 Tratamiento de irradiación contra <i>Cylas formicarius elegantulus</i>                                      | En,Ar,Zh,Fr,Es,Ru             | 17-07-2012 |
| ISPM 28 Annex 13 | ANEXO 13 de la NIMF 28 Tratamiento de irradiación contra <i>Euscepes postfasciatus</i>   | En,Ar,Zh,Fr,Es,Ru             | 17-07-2012 |
| ISPM 28 Annex 14 | ANEXO 14 de la NIMF 28 Tratamiento de irradiación contra <i>Ceratitis capitata</i>   | En,Ar,Zh,Fr,Es,Ru             | 17-07-2012 |
| ISPM 29          | NIMF 29 Reconocimiento de áreas libres de plagas y de áreas de baja prevalencia de plagas  | Es,Fr,Ar,Zh,En<br>Es,Fr,Zh,Ar | 15-12-2011 |
| ISPM 30          | NIMF 30 Establecimiento de áreas de baja prevalencia de plagas para moscas de la fruta ( <i>Tephritidae</i> )                      | Es,Fr,Zh,Ar,En<br>Es,Fr,Zh,Ar | 15-12-2011 |
| ISPM 31          | NIMF 31 Metodologías para muestreo de envíos   | Es,Fr,Zh,Ar,En<br>Es,Fr,Zh,Ar | 15-12-2011 |
| ISPM 32          | NIMF 32 Categorización de productos según su riesgo de plagas  | Ar,Fr,Es,Zh,En<br>Ar,Fr,Es    | 16-08-2012 |
| ISPM 33          | NIMF 33 Material microporpagativo y minitubérculos de papa ( <i>Solanum spp.</i> ) libres de plagas para el comercio internacional | Ar,Zh,Fr,Es,En<br>Ar,Zh       | 15-12-2011 |
| ISPM 34          | NIMF 34 Estructura y operación de estaciones de cuarentena posentrada para plantas   | Ar,Zh,Fr,Es,En<br>Ar,Zh       | 15-12-2011 |
| ISPM 35          | NIMF 35 Enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de plagas de moscas de la fruta ( <i>Tephritidae</i> )                       | En,Ar,Es,Fr,Zh,Ru             | 17-07-2012 |
| ISPM 36          | NIMF 36 Medidas integradas para las plantas para plantar   | En,Es,Fr,Zh,Ru,Ar             | 17-07-2012 |

!!! Descargar varios archivos

## Normas legales sobre las que se basa el comercio internacional

### Normas nacionales:

Ley de Sanidad Agraria  
Reglamento de la Ley  
Reglamento de Cuarentena Vegetal  
Resoluciones Directorales

### Normas regionales:

Decisión 515 de la Comunidad Andina

### Normas internacionales:

OMC - Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.  
Convención Internacional de Protección Fitosanitaria – Directrices

## Categorías de Riesgo fitosanitario

### Categoría 1:

Productos de origen vegetal que debido a su grado de procesamiento no tiene capacidad para ser infestados por plagas cuarentenarias por lo tanto no están sujetas a control fitosanitario obligatorio por parte del SENASA.

### Categoría 2:

Productos vegetales industrializados que han sido sometidos a cualquier método y grado de procesamiento, pero que aún tienen capacidad de ser infestados por plagas cuarentenarias o que el método o grado de procesamiento puede no haber eliminado todas las plagas.

## Categorías de Riesgo fitosanitario

### Categoría 3:

Productos vegetales semi procesados o naturales primarios destinados a consumo, uso directo o transformación. Teniendo posibilidades de introducir o dispersar plagas cuarentenarias.

### Categoría 4:

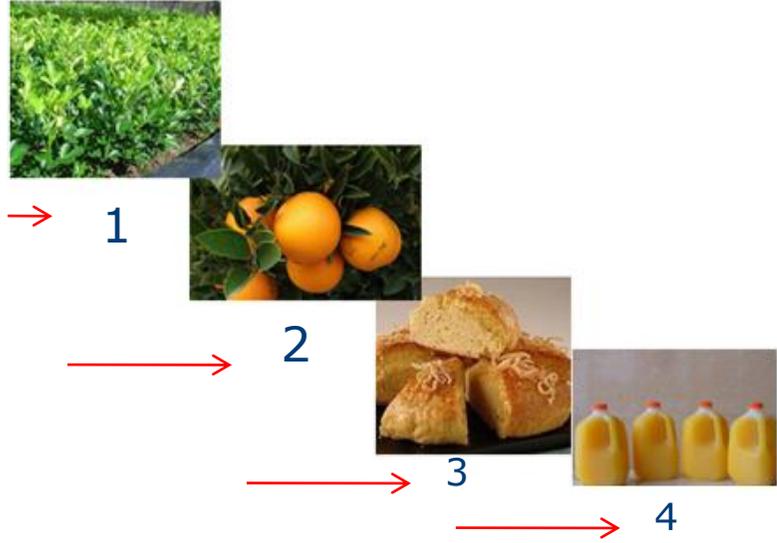
**Semillas o sus parte destinados a propagación.**

### Categoría 5

Producto de origen vegetal o no vegetal no considerados en las categorías anteriores y que implica un riesgo fitosanitario demostrable de acuerdo al correspondiente ARP o sea requerido por la ONPF del país importador, para el caso de exportación.

# Certificación fitosanitaria según la categoría de riesgo fitosanitario

Categorías de riesgo fitosanitario



Uso previsto:  
✓ Consumo  
✓ Siembra →

**Certificado Fitosanitario** +  
**Declaración adicional**

A menor riesgo de ser infestado por plagas →

menos exigencia fitosanitaria.

A mayor riesgo de ser afectadas por plagas →

mayor exigencia fitosanitaria.

## ¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

### *1° Definir Producto vegetal & país de destino*

- **Producto vegetal**, determinado por la **especie** (uva, mango, quinua, semilla de tomate, flores frescas cortadas, etc) y su **condición**, que se refiere al grado de procesamiento (en estado fresco, deshidratado, molido, seca al horno, etc.)



## ¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

### 1° Definir Producto vegetal & país de destino

- **País de destino**, importante identificar, cada país tiene el derecho de establecer los requisitos fitosanitarios para la importación que estime conveniente para proteger su territorio contra plagas foráneas(exóticas)



## ¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

### *2° Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino*

¿El producto vegetal se encuentra autorizado para ingresar al país de destino?

Esta autorización es otorgada por el Organismo Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país importador, mediante el establecimiento de los requisitos fitosanitarios para la importación del producto vegetal.

## ¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

***2º Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino***

Fuentes de información de los requisitos fitosanitarios:

a) Web del SENASA:

- Servicios en Línea
  - Importaciones y Exportaciones
    - Consulta de requisitos fitosanitarios...



## Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria



**INGRESAR** | Servicios en Línea | Mapa del sitio | Intranet | Preguntas Frecuentes | Enlaces | Roya del Café | Consultas

Martes 11 febrero de 2014

Búsqueda... Ir

- Noticias del día
- Nuestra Institución >
- Bolsa de Oportunidad >
- Transparencia >
- Legislación >
- Directorio Nacional >
- TUPA - Texto Único de Procedimientos Administrativos y Guía de servicios >
- Autorización a Terceros >
- Aula Virtual
- Proyecto Mosca II Préstamo BID 1647/OCPE >

Sanidad Animal



Sanidad Vegetal



Insumos / Inocuidad Orgánica / Semillas



Centro de Diagnóstico



- BOLETINES
- DESCARGA DE VIDEOS
- LINK DE INTERÉS
- DESCARGA DE ARCHIVOS

Importador / Exportador <



Amigo usuario, ingrese a esta zona, para recibir enlaces de relacionados a la importación y exportación ...

>> ver mas

Zona del Viajero <



Amigo viajero, estamos atentos a sus necesidades por lo que hemos considerado espacio de interés para ustedes...

>> ver mas

Agricultores <



Amigos agricultores, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria siempre de la mano con ustedes...

Noticias <

procedente de India, México y Chile

Eventos - Febrero <

do lu ma mi ju vi sa

Info SENASA

CONSULTAS, TRAMITES Y DENUNCIAS

AGROPECUARIAS

GUÍAS DE BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION E HIGIENE



Ministerio de Agricultura y Riego  
**SENASA**  
Servicio Nacional de Sanidad Agraria  
PERU

MI NA GRI  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

## Sanidad Animal

Servicios en Línea | Mapa del sitio | Intranet | Preguntas Frecuentes | Enlaces | Roya del Café | Consultas

Martes 11 febrero de 2014

Sanidad Animal ◀ Sanidad Vegetal ◀ Insumos / Inocuidad ◀ Centro de Diagnostico ◀

Búsqueda... Ir

Home :: [Servicios en Línea](#)

### Servicios en Línea

A+ A- R

## SERVICIOS EN LÍNEA

>> Importaciones, Exportación y Tránsito Internacional.

**[1. Consulta de Requisitos Sanitarios para la Importación, Exportación y Tránsito Internacional de productos de origen animal y vegetal](#)**  
Realice una búsqueda rápida en función a productos, partida arancelaria y otros y, vea sus requisitos sanitarios asociados.

>> Otros Servicios

**[2. Calculador de Pagos](#)**  
Realice una aproximación de sus productos que esta interesado en tramitarlo.

>> Reportes

**[5. Consulta de los Estados de los Expedientes Tramitados](#)**  
Revise y haga seguimiento del estado de su expediente realizado con nosotros.

**[6. Servicios Brindados por el SENASA](#)**  
Consulte nuestra variedad de servicios más usados en el presente año.

**[7. Productos Vegetales mas Importados](#)**  
Vea los productos más requeridos para el presente año.

**[8. Reportes sobre Temas de Sanidad Animal](#)**  
Vea los requisitos zoonosanitarios por productos, expedientes de importación, productos de exportación, empresas importadoras y exportadoras



### CONSULTA DE REQUISITOS

Importación 
  Exportación 
  Tránsito Internacional

PRODUCTO:

quinua

Buscar

| Seleccione                       | Nombre del Producto                | Partida Arancelaria | Código CRF |
|----------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------|
| <input checked="" type="radio"/> | QUINUA, grano (Chenopodium quinoa) | 1008.50.90.00       | 03         |

Página 1 de 1, Registros 1 de 1

| Aplicación | País de Destino | País de Origen |
|------------|-----------------|----------------|
| CONSUMO    | CANADA          | PERU           |

Mostrar Requisito

### REQUISITO FITOSANITARIO DE EXPORTACION

| Producto                  | Nombre Científico  |            |
|---------------------------|--------------------|------------|
| QUINUA, grano             | Chenopodium quinoa |            |
| País Destino              | País de Origen     |            |
| CANADA                    | PERU               |            |
| Uso o Destino             | Tipo               | Estado     |
| COMERCIALIZACION, CONSUMO | EXPORTACION        | AUTORIZADO |

Requisito(s) fitosanitario(s)

**1. REQUISITOS GENERALES:**

Certificado fitosanitario.

EXISTE ANTECEDENTES DE EXPORTACIÓN.

**2. PLAGAS REGULADAS:**

**3. DECLARACIÓN ADICIONAL:**

**4. TRATAMIENTO CUARENTENARIO:**



## ***Limitaciones en la información sobre RRFF.***

- Constante actualización de los rr. ff. por los países, por tanto, es importante verificar constantemente dicho link.
- No todos los países ni todos los productos vegetales se encuentran registrados en este link.
- La combinación de productos y países es muy amplia, lo cual imposibilita se pueda disponer los rr. ff. establecidos por producto por todos los países a nivel mundial.
- Si un producto o país no figura en el modulo de consulta, significa que el SENASA no cuenta con los rr. ff. del país de destino. Por tanto el exportador es responsable de conseguir dichos requisitos. Caso contrario, no se podrá efectuar la certificación fitosanitaria.

## ¿Si no existen RRFF para la exportación de un producto?

A solicitud del exportador (gremio) el SENASA gestiona ante la ONPF del país al cual se desea exportar, el inicio del Análisis de Riesgo de Plagas - ARP que conduzcan al establecimiento de los requisitos fitosanitarios para su acceso a dicho mercado.



## ¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

### *2º Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino*

Fuentes de información de los requisitos fitosanitarios:

b) Publicaciones o documentación oficial de la ONPF del país de destino:

Reciben distintos nombres según el país importador, como: Permiso fitosanitario de importación (PFI), Autorización Fitosanitaria de Importación (AFIDI), Hoja de requisitos fitosanitarios (HRF), Requisito Agrícola, Directivas, Decisión, Resoluciones, entre otros.

## ¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

***2º Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino***

Fuentes de información de los requisitos fitosanitarios:

c) A través del importador en el país de destino. Quien puede consultar a la ONPF del país de destino (e-mail, web oficial).

## ¿Qué es la Certificación Fitosanitaria?

Conjunto de procesos que conducen a la emisión del **Certificado Fitosanitario**.

Se utiliza para avalar que el envío cumple con los **requisitos fitosanitarios** de importación que establezca la Autoridad del país importador como **medida fitosanitaria**. [standards-setting/ispms](https://www.gub.uy/standards-setting/ispms)

Puede incluir la aplicación de medidas fitosanitarias en las etapas de: cultivo, post cosecha, incluso el transporte del producto.

## Proceso de Certificación Fitosanitaria para Exportación

1. Certificación del Lugar de producción
2. Certificación de la Planta empacadora
3. Movilización de la fruta
4. Inspección fitosanitaria

[Inicio del tratamiento de frío]

5. Emisión del Certificado Fitosanitario

[Emisión de documentos sobre el tratamiento]



# Proceso Certificación fitosanitaria



CÁMARA USA



Certificación de lugar de producción

Certificación de empacadoras

1°

2°



Inspección fitosanitaria

Inspección de embalaje

3°

4°



Inspección de limpieza de contenedor

5°



7°

Precintado del contenedor



Inicio del tratamiento de frío



Emisión de documentos de tratamiento y CF

8°

**Los envíos son inspeccionados en origen y en destino, bajo los estándares de la normativa internacional.**

**RRFF  
establecido por  
la Autoridad -  
país importador,  
en base a un  
proceso ARP**

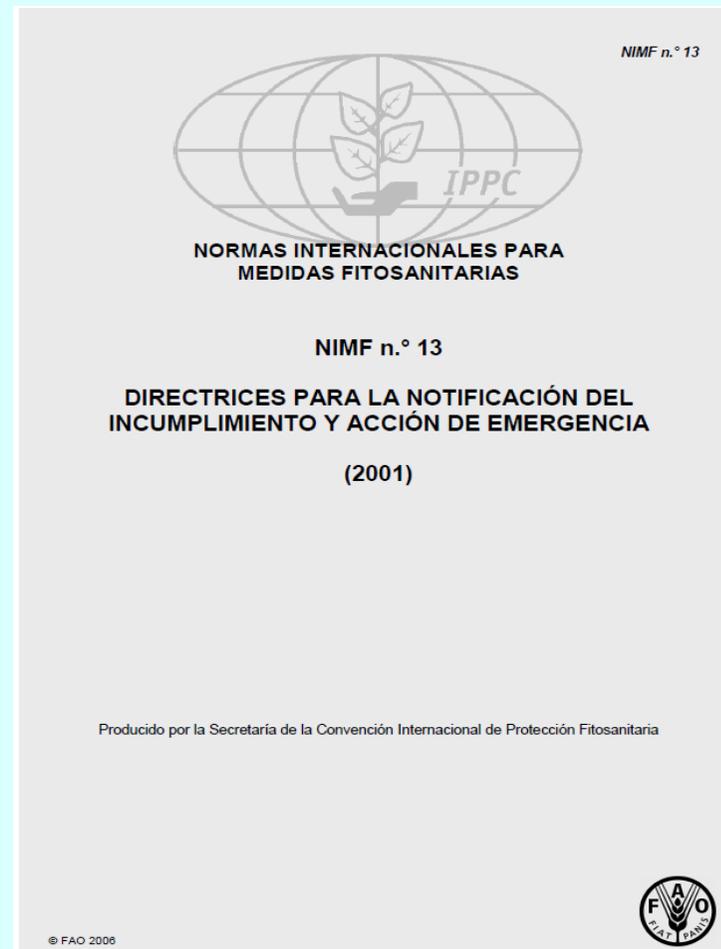
**SENASA  
certifica que los  
envíos cumplen  
con los RRFF  
establecidos**

**Detección de  
incumplimiento  
en destino,  
Autoridad país  
importador  
notifica al  
SENASA, basado  
en la Normativa  
Internacional**



## Notificación de incumplimiento

- El país importador notifica al país exportador por:
  - Intercepción de plagas.
  - Información/documentación incompleta.
  - Productos no autorizados, etc.
  
- Intercepción de plagas cuarentenarias, el país importador puede tomar acciones de emergencia:
  - Medidas mas restrictivas → cierre de mercado.



## ¿Cuál es procedimiento para obtener el CF de exportación?

***1º Calcular el pago a realizar por concepto de Inspección Fitosanitaria y emisión de Certificado Fitosanitario.***

- Web del SENASA:
  - Servicios en Línea
    - Otros Servicios
      - Calculadora de pagos
        - Tarifario de Exportación

Nombre científico, PA, peso/cantidad

## ¿Cuál es procedimiento para obtener el CF de exportación?

**1º Calcular el pago a realizar por concepto de Inspección Fitosanitaria y emisión de Certificado Fitosanitario.**

Martes 17 junio de 2014 Sanidad Animal < Sanidad Vegetal < Insumos / Inocuidad < Centro de Diagnostico <

Búsqueda Ir

Infosenasa

Nuestra Institución >

Bolsa de Oportunidad >

Transparencia >

Legislación >

Directorio Nacional >

TUPA >

Autorización a Terceros >

Aula Virtual >

Contrataciones y Adquisiciones >

Política Anticorrupción >

Código Ética >

Quejas y Sugerencias >

Correo Electrónico >

Aplicaciones Remotas >

Terminal Portuario >

• Recomendar esta Página

• Agregar a Favoritos

Home :: Servicios en Línea

### SERVICIOS EN LÍNEA

>> Importaciones, Exportación y Tránsito Internacional.

**1. Consulta de Requisitos Sanitarios para la Importación, Exportación y Tránsito Internacional de productos de origen animal y vegetal**  
Realice una búsqueda rápida en función a productos, partida arancelaria y otros y, vea sus requisitos sanitarios asociados.

**2. Calculador de Pagos**  
Realice una aproximación de sus productos que esta interesado en tramitarlo.

**3. Consultas Técnicas**  
Ubique información relacionada a Insumos

>> Reportes

**5. Consulta de los Estados de los Expedientes Tramitados**  
Revise y haga seguimiento del estado de su expediente realizado con nosotros.

**6. Servicios Brindados por el SENASA**  
Consulte nuestra variedad de servicios más usados en el presente año.

**7. Productos Vegetales mas Importados**  
Vea los productos más requeridos para el presente año.

**8. Reportes sobre Temas de Sanidad Animal**  
Vea los requisitos zoonosológicos por productos, expedientes de importación, productos de exportación, empresas importadoras y exportadoras

**9. Reportes Generales Pecuarios**

## ¿Cuál es procedimiento para obtener el CF de exportación?

### *2° Efectuar los pagos correspondientes:*

BN Cuenta N° 0000282499

- ✓ Inspección fitosanitaria: S/ 56 -74
- ✓ Emisión de Certificado Fitosanitario: S/ 43.2

## ¿Cuál es procedimiento para obtener el CF de exportación?

***3° Descargar de la pagina web SENASA el formato de solicitud:***

- Servicios en Línea
  - Otros Servicios
    - Descarga de Formatos en Blanco
      - Formatos S. Vegetal
      - Cuarentena Vegetal - Exportaciones

## ¿Cuál es procedimiento para obtener el CF de exportación?

**3º Descargar de la pagina web SENASA el formato de solicitud:**

**SERVICIOS EN LÍNEA**

- >> Importaciones, Exportación y Tránsito Internacional.**
  - [1. Consulta de Requisitos Sanitarios para la Importación, Exportación y Tránsito Internacional de productos de origen animal y vegetal](#)  
Realice una búsqueda rápida en función a productos, partida arancelaria y otros y, vea sus requisitos sanitarios asociados.
  - 2. Calculador de Pagos**  
Realice una aproximación de sus productos que esta interesado en tramitarlo.
  - 3. Consultas Técnicas**  
Ubique información relacionada a Insumos Fitosanitaria y Moscas de la Fruta.
  - 4. Descarga de Formatos en Blanco**  
Haga una descarga de los formatos en blanco que usted considere pertinente.  
**Clic para Formatos S. Animal**  
[Clic para Formatos S. Vegetal](#)
- >> Reportes**
  - 5. Consulta de los Estados de los Expedientes Tramitados**  
Revise y haga seguimiento del estado de su expediente realizado con nosotros.
  - 6. Servicios Brindados por el SENASA**  
Consulte nuestra variedad de servicios más usados en el presente año.
  - 7. Productos Vegetales mas Importados**  
Vea los productos más requeridos para el presente año.
  - 8. Reportes sobre Temas de Sanidad Animal**  
Vea los requisitos zoonosanitarios por productos, expedientes de importación, productos de exportación, empresas importadoras y exportadoras
  - 9. Reportes Generales Pecuarios**  
Obtenga información sobre empresas importadoras y exportadoras, mercancías, tránsito, etc.

Impresión Subir

## ¿Cuál es procedimiento para obtener el CF de exportación?

**3° Descargar de la pagina web SENASA el formato de solicitud:**

articulos reglamentados

SOLICITUD PARA LA OBTENCION DEL INFORME DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN /AUTORIZACIÓN DE PLAGUICIDAS E INSUMOS VETERINARIOS (IIV/APIV) PARA EL TRANSITO INTERNACIONAL DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTICULOS REGLAMENTADOS.

### CUARENTENA VEGETAL - EXPORTACIONES

Procedimiento 1: Certificado Fitosanitario, Certificados Fitosanitarios de Reexportación y Certificados de exportación de productos procesados o industrializados de origen vegetal.

SOLICITUD DE INSPECCIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA PARA LA EXPORTACIÓN O REEXPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y OTROS ARTÍCULOS REGLAMENTADOS Y CERTIFICACIÓN DE EXPORTACIÓN PARA PRODUCTOS PROCESADOS E INDUSTRIALIZADOS DE ORIGEN VEGETAL

SOLICITUD DE NUEVO CERTIFICADO, ADDENDUM, O COPIA DE CERTIFICADO FITOSANITARIO DE EXPORTACIÓN O REEXPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y OTROS ARTÍCULOS REGLAMENTADOS

Procedimiento 2: Certificación fitosanitaria de Lugares de producción

# ¿Cuál es procedimiento para obtener el CF de exportación?

## 4º Completar datos según formato de solicitud:

- Exportador e Importador
- Descripción del producto a exportar
- Ubicación del producto (envío)

*Solicitud 3*

**SOLICITUD INSPECCION PARA LA CERTIFICACION DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES ROS ARTICULOS REGLAMENTADOS PARA LA EXPORTACION O REEXPORTA I**

**SEÑOR JEFE DE AREA DE SANIDAD VEGETAL/ RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO /RESPONSABLE DEL PUESTO DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.**

**PARTE I: DEL SERVICIO SOLICITADO**

EXPORTACION  REEXPORTACION  PRODUCTOS PROCESADOS

**PARTE I. INFORMACION DEL EXPORTADOR**

|                                   |            |                    |             |      |
|-----------------------------------|------------|--------------------|-------------|------|
| 1 NOMBRE O RAZON SOCIAL           |            | 2 R.U.C./D.N.I. N° |             |      |
| 3 DOMICILIO LEGAL Av./Calle/Jr.   |            |                    |             | 4 N° |
| 5 URBANIZACION                    |            | 6 DISTRITO         | 7 PROVINCIA |      |
| 8 DEPARTAMENTO                    | 9 TELEFONO | 10 FAX             | 11 EMAIL    |      |
| 12 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL |            |                    | 13 N° DNI:  |      |

**PARTE II. INFORMACION DEL AGENTE DE ADUANAS**

|                                   |            |             |             |      |
|-----------------------------------|------------|-------------|-------------|------|
| 1 NOMBRE O RAZON SOCIAL           |            | 2 R.U.C. N° |             |      |
| 3 DOMICILIO LEGAL Av./Calle/Jr.   |            |             |             | 4 N° |
| 5 URBANIZACION                    |            | 6 DISTRITO  | 7 PROVINCIA |      |
| 8 DEPARTAMENTO                    | 9 TELEFONO | 10 FAX      | 11 EMAIL    |      |
| 12 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL |            |             | 13 N° DNI:  |      |

**PARTE III. DATOS DEL IMPORTADOR**

|                       |  |             |  |
|-----------------------|--|-------------|--|
| 1 NOMBRE/RAZON SOCIAL |  | 2 DIRECCION |  |
|-----------------------|--|-------------|--|

**PARTE IV: DATOS DE LA PLANTA, PRODUCTO VEGETAL U OTRO ARTICULO REGLAMENTADO A CERTIFIC.**

|                |                  |                          |                            |
|----------------|------------------|--------------------------|----------------------------|
| 1 PARTIDA ARAM | 2 NOMBRE COMUN   | 3 NOMBRE CIENTIFICO      | 4 CANTID. Y TIPO DE ENVASE |
| 5 VARIEDAD     | 6 PESO NETO (Kg) | 7 DEPARTAMENTO DE ORIGEN | 8 MARCA DISTINTIVA         |

**PARTE V. DATOS DEL ENVIO**

Página 1

## ¿Cuál es procedimiento para obtener el CF de exportación?

### *5° Presentar solicitud en oficinas del SENASA:*

- CTD en Direcciones Ejecutivas (Ica, La Libertad, etc)
- Puesto de Control Cuarentenario:
  - Terminal Marítimo del Callao.
  - Terminal Aéreo del Callao.
  - Santa Rosa (Tacna)
  - Desaguadero (Puno)
  - Ilo (Moquegua)
  - Etc.

### **Solicitud**

- + **Requisitos (Permiso) fitosanitario, en lo posible.**
- + **Boucher de pago en BN**

## Procedimiento técnico para emitir el CF de exportación?

### Tipos de certificación fitosanitaria

Dependiendo de la plaga reglamentada por el país importador, la certificación fitosanitaria puede ser:

1. **Certificación simple:** inspección y certificado fitosanitario. Productos de **CRF 2**
2. **Certificación compleja:** inspección desde el lugar de producción, empacadoras, movilización de LP hacia la empacadora, tratamientos, embarque y colocación de sellos de seguridad. Productos de **CRF 3**

# Procedimiento técnico para emitir el CF de exportación?

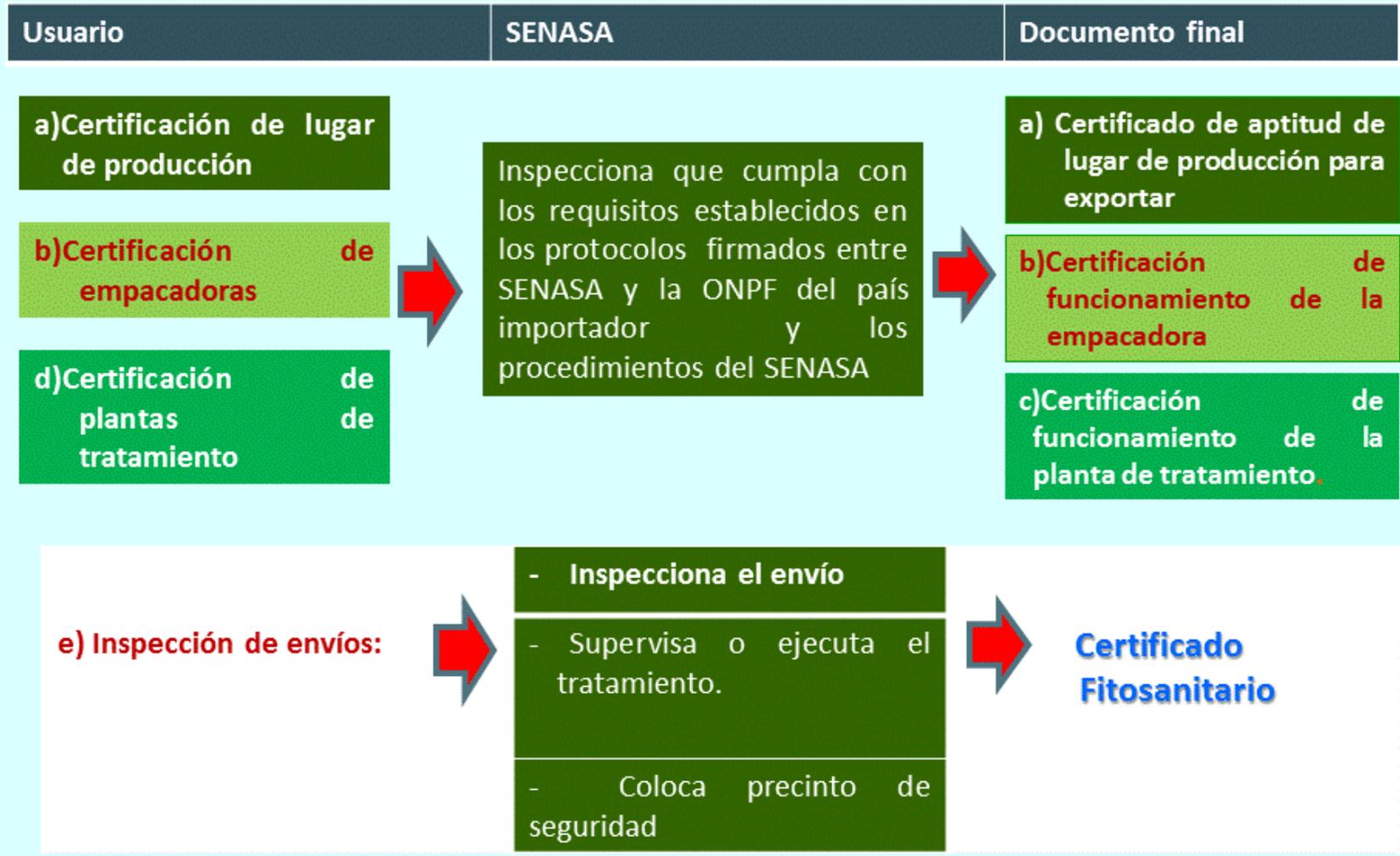
## 1. Certificación Simple :

| Usuario  | SENASA  | Documento final                 |
|--|---|---------------------------------|
| Presenta la solicitud para certificación fitosanitaria | Inspecciona el envío en el punto de salida o almacén del exportador | Emite certificado fitosanitario |
|  |   |                                 |

**Ejemplo:** exportación de flores secas, arroz o cualquier otro producto cuyo requisito sea solo Certificado Fitosanitario.

## 2. Certificación compleja:

Solicita



## ¿Dónde y cuando es inspeccionado el producto?

- La Oficina del SENASA (CTD o PCCE) programa la inspección en el almacén o empacadora que declaró el exportador en su solicitud.
- Resultado de la inspección es registrado por el ICV en el Informe de inspección dictaminando apto/no apto para la emisión del Certificado Fitosanitario de exportación.





**Ing. Luis Aquino Campos**  
Subdirección de Cuarentena Vegetal  
Dirección de Sanidad Vegetal  
Telef: 313 3300 Anex. 2051  
[laquino@senasa.gob.pe](mailto:laquino@senasa.gob.pe)

